

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual por videoconferencia.

Ciudad de México, a 24 de junio de 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muy buenos días.

Le pido el apoyo técnico para la cuenta regresiva.

Muchas gracias, Ricardo.

Muy buenos días a todas las personas.

Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Siendo las 11 horas con 6 minutos del 24 de junio del año 2021, damos inicio a esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Saludo con mucho gusto a mis colegas, consejero Martín, consejero Uuc-kib, a la consejera Dania, por supuesto a todas y a todos los representantes, consejera Adriana también la saludo con mucho gusto, al Secretario de esta comisión, a quien le pido, por favor, verifique el quórum para sesionar.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Tratándose de una sesión virtual, pasaremos lista.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenos días.

Mtro. Patricio Ballados: Buen día.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente. Buenos días.

Mtro. Patricio Ballados: Buen día.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenos días. Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Buen día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Ahora tomaremos lista de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Partido de la Revolución Democrática.

Federico estaba con nosotros.

Representante del PRD: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Ah, aquí está.

Partido del Trabajo.

Representante del PT: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Mtro. Patricio Ballados: Buen día.

Partido Verde.

Representante del PVEM: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días a todas y a todos. Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Buen día.

MORENA.

Tenía un problema para entrar Sandra, ahorita lo van a tratar de resolver al igual que Lourdes Bosch.

Entonces, en cuanto se resuelva, pues ya estarán con nosotros, pero sí, tuvieron ahí algún problema técnico.

Encuentro Solidario.

Representante del Partido Encuentro Solidario: Buen día a todas y a todos. Presente, Secretario.

Mtro. Patricio Ballados: Buen día.

Bueno, Lourdes Bosch viene.

Y Redes Sociales Progresistas.

Bien, le informo que se encuentran presentes ahora siete de los partidos políticos, Presidente, con lo cual tenemos quórum para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias, Secretario.

En tal virtud, damos inicio a esta sesión.

Y le pido, por favor, demos cuenta con el orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Y toda vez que fue circulado previamente, proceso, discusión y, en su caso, votación.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Colegas, representantes de los partidos, está a su consideración el orden del día.

No veo que haya intervenciones, por favor, procedemos a la votación del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PT.

Representante del PT: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Encuentro Solidario.

Representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, Secretario.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias.

Existe consenso para la aprobación del orden del día.

Consulta si es de aprobarse el orden del día.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Ah, muchas gracias.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor también.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretario.

Al ser una sesión ordinaria, pregunto a las y los integrantes de este comité y a las representaciones si desean agendar algún asunto general.

Jesús, por favor, ¿lo puede nada más solo enunciar?

Representante del PT: Sí, enunciar, correcto, el monitoreo de noticiarios de radio y televisión, y punto 2, el informe que nos presenta la DECEyEC en torno a los incumplimientos sobre el pautado institucional del INE.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Jesús...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...en torno a los incumplimientos sobre el pautado institucional del INE.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias Jesús, quedan anotados.

Vamos entonces, señor Secretario, a, no veo ya más intervenciones para Asuntos Generales, procedemos al desahogo del primer asunto del orden del día, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias.

Le informo que ya está con nosotros la representante de MORENA, buenos días Sandra.

El primer punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Quinta Sesión Ordina y a la Novena Sesión Especial, celebradas el 27 de mayo y el 4 de junio de 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias Secretario.

Colegas, integrantes, está a su consideración las actas.

No veo intervenciones, procedemos al consenso y a la votación, por favor Secretario.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto,

Consulto si existe consenso para la aprobación del primer punto del orden del día.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

PT.

Representante del PT: En pro del consenso.

Mtro. Patricio Ballados: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor del consenso.

Mtro. Patricio Ballados: Veo que tiene algún problema el representante del Partido Verde, regresaremos con él.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Encuentro Solidario.

Representante de Partido Encuentro Solidario: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Redes Sociales.

Fuerza por México.

Partido Verde.

Representante del PVEM: Aquí estoy, a favor.

¿Ahora sí me escucha?

Mtro. Patricio Ballados: Sí, muchas gracias.

Existe consenso para la aprobación, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el primer punto del orden del día.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Zavala.

Mtro. Patricio Ballados: Todos es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Secretario, por favor procedemos al desahogo del segundo asunto.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El segundo punto del orden del día es la Relación y seguimiento de acuerdos, y si no tienen inconveniente, haré la presentación brevemente.

Respecto al tema de los *spots* fuera de horario, diferente versión y fuera de orden, seguimos ajustando el sistema de requerimientos para ligar las detecciones derivadas de reprogramaciones a la versión o las versiones vigentes y no a la versión omitida, de esta manera vamos a poder identificar de manera adecuada el número de reprogramaciones transmitidas conforme a pauta y en diferente versión con respecto a la versión vigente.

Aprovecho para saludar, ya se conectó la representante de Fuerza por México.

Respecto a incumplimiento de pautados, entre otros, señalo que XHAR-FM lo que vimos es que seguramente debido a una, que redujeron la potencia no pudimos monitorear del 23 al 29 de diciembre, pero lo que encontramos posteriormente es que tiene un cumplimiento mayor al 90 por ciento.

Respecto a XE1-AM, tuvo un, como ya lo habíamos señalado, un cambio de control en la sociedad, esto ya fue hecho del conocimiento del IFT y ya tenemos constancia de este cambio del Registro Público de Concesiones del IFT, y posteriormente ya tenía un cumplimiento de más del 90 por ciento.

Y respecto a XEUU-AM se encuentra fuera del aire, ya nos dirigimos al IFT para ver cuál es el estatus de esto.

También se dio el informe, atendiendo al representante del PT respecto a monitoreo a Dish; se circula también el informe sobre las vistas, señalando que también estamos preparando y presentaremos la semana que entra una vista a Total Play Telecomunicaciones, ha tenido una serie de omisiones en el sentido de que está transmitiendo señales de la Ciudad de México cuando lo que debería hacer es, como ya todos lo sabemos, transmitir las señales que son de la entidad que corresponde.

XERED, se dio la audiencia constitucional el 21 de junio, tenemos ahí comunicación...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...audiencia constitucional el 21 de junio, tenemos ahí comunicación con el IFT para poderlos mantener al día.

Respecto a la estrategia de comunicación, el 31 de mayo de 2021 se compartió el video animado que explica el procedimiento para acceder a los lineamientos de re-programación y promocionales, y se ha dado una amplia difusión respecto del monitoreo de noticieros.

También lo que señalaría es que estamos esperando a que se dé a conocer el informe final respecto a monitoreo de noticieros que se dará en la sesión ordinaria el próximo 30 de junio.

Una vez hecho eso, pues sería bueno ya de una vez fijar la fecha para la reunión de trabajo con la UNAM que fuera lo antes posible, posterior a esa fecha al 30 de mayo.

Y asimismo, también se les circuló hace algunos minutos la propuesta de los foros que ha hecho la UNAM. Yo lo que les diría es que, me parece que valdría la pena que la revisaran con calma para ver si tienen alguna observación, nosotros tenemos ya un par, pero no quisimos dejar pasar el tiempo para tratar de poderlo hacer también a la brevedad.

Hemos estado platicando con ellos, la UNAM, entra en receso próximamente, pero ya sea que podamos hacer el primer foro antes y seguramente pues será necesario que algunos miembros de la UNAM, y aprovechando que va a ser virtual, pues nos acompañen aunque estemos en periodo de vacaciones de la UNAM, para poder atender a lo señalado en el convenio de colaboración.

Muchas gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretario.

Colegas, integrantes de este comité, está a su consideración el punto de seguimiento de acuerdos.

Consejera Dania, por favor, y después Jesús.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidenta.

Buenos días de nuevo a todos y todas.

Únicamente para agradecerle mucho al Secretario Técnico, la verdad es que se adelantó a algunas observaciones que traía, una tenía que ver con los foros que se van a realizar con la UNAM, justo quería pedir que nos remitieran la propuesta

de contenido de los foros y ya lo han hecho, entonces, a la brevedad les mandaré mis sugerencias.

Y el segundo tenía que ver con una observación que traía desde el 26 de mayo, con relación a estas estaciones XHAR-FM, XE1-FM y XEUU-AM, que también ya nos acaba de dar cuenta el Secretario Técnico en su exposición, entonces, únicamente para agradecer.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias, consejera Dania.

Jesús, adelante, por favor.

Representante del PT: Gracias, consejera.

Pues valoramos en el PT, mucho el trabajo en conjunto que se realiza para la presentación de este informe de cumplimiento, en general de los temas que venimos planteando en las sesiones.

Quiero empezar no por agregar más a lo que dijo el maestro Ballados en torno a los incumplimientos al pautado, solamente decir que no nos deja en ese sentido mucha certeza la respuesta en torno a la NPC-FM de Coahuila, donde se dice que se dará puntual seguimiento a través de informes mensuales, pero ya venimos arrastrando desde hace tiempo esta negativa de esta emisora para retransmitir los *spots* diciendo que se encuentran imposibilitados.

No nos satisface, de ninguna manera, esa respuesta, esta es una emisora del gobierno del estado de Coahuila, entonces, queremos solicitar atentamente, pues que se le vuelva a hacer una solicitud de información de por qué no pueden retransmitir nuestros *spots*, ¿verdad?, que es un derecho que tenemos.

En torno al tema de DISH, solicitamos en efecto, que se diera un seguimiento especial a DISH en torno a su transmisión, la transmisión que hizo en torno a la pauta que se les asignó, y en efecto, nos damos cuenta que DISH cumplió, ¿verdad?, nosotros pensamos que aparte de que habían hecho todos los esfuerzos para no transmitir, pues en los hechos lo iban a hacer, pero encontramos que DISH, en efecto, nos entregaron un informe de mayo, hace unos días, y ahí se observa que el cumplimiento pues es del 100 por ciento, por lo tanto, nos vemos obligados también a decir que cumplieron, ¿verdad?, en ese sentido.

En torno a las vistas...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...se observa que el cumplimiento pues es del 100 por ciento, por lo tanto nos vemos obligados también a decir que cumplieron, ¿verdad?, en ese sentido.

En torno a las vistas, pues también nos hacen entrega de 18 vistas hasta este momento, nos parece muy interesante la descripción que se hace de algunas de ellas, sobre todo la de Radio Red como decía el maestro Ballados, pues el día 21, hace unos días fue una audiencia, entonces vamos a estar pendientes en torno a esa audiencia.

Pero queremos traer Consejera Presidenta a esta mesa un tema que también va a causar cierta preocupación.

Como sabemos Radio Red pues ya tiene largo tiempo fuera del aire y ya se ha llevado a los tribunales, eso ya nos queda claro, pero ahora resulta que otra estación de radio centro, la XEQR AM del cuadrante de la Ciudad de México, ya lo checamos, incluso es su estación pionera, fue la primera estación del Grupo Radio Centro, allá por 1946, pues resulta que hace dos años reportó que dejaba de transmitir porque no encontraba un terrenito ahí por Iztapalapa dónde poner su antena transmisora, entonces esto lo estuvo informando, informando, informando, le dimos algún seguimiento, reportó que a partir del 14 de abril del 2020, es decir, del año pasado retomaba sus transmisiones, pero ahora nos encontramos, o mejor dicho, no los encontramos, revisamos con cuidado los últimos informes estatales de monitoreo de la Ciudad de México y resulta que esa estación la XEQR está desaparecida, y pues no nos extraña porque pues es del mismo grupo, Grupo Radio Centro.

Ya habíamos dicho que parte de los problemas que tiene este grupo radiofónico, pues es porque arrastran una deuda de 4 mil 400 millones de pesos, esto yo creo que afecta, yo creo que en mucha medida la transmisión. En ese sentido, Consejera Presidenta queremos solicitar pues que se dé, así como empezamos con Radio Red, hace ya un tiempo, pues que se dé un seguimiento en torno a XEQR AM para saber cuál es el estatus en el que se encuentra y por qué no nos trasmite, no nos transmitió en la campaña electoral, entonces pues quisiéramos saber pues qué justificación da y si el IEFT está en posibilidades, pues, de decirnos qué es lo que sucede ahí.

Por otro lado queremos decir que estamos muy optimistas, muy, muy optimistas porque hemos observado un cumplimiento histórico de las emisoras de radio y de televisión; histórico digo que estados como Tlaxcala y Puebla han hecho un cumplimiento del 100 por ciento, 100 por ciento, es algo pues impensable, pero en otros estados, ha sido el cumplimiento para el Partido del Trabajo, insisto, histórico. Es decir del 2 al 6 de junio, por ejemplo, en las más de 3 mil 490 emisoras, solo nos dejaron de transmitir 26 spots en conjunto, lo que es nada, por lo cual pues nosotros queremos destacarlo, así como a veces hacemos

comentarios en torno a la mala transmisión, en esta ocasión queremos decir que pues hay muchísimos estados, casi tres cuartas partes de estados, de estaciones de radio y televisión en las que nos transmitieron cero *spots* es decir, nos transmitieron completamente.

Sonora, donde hay 261 emisoras, cero incumplimientos, es algo impensable, o Oaxaca, donde hay 186, un *spot* nos dejaron de transmitir; Michoacán, un *spot* nos dejaron de transmitir, lo cual quiere decir que nos quieren dejar sin materia para este Comité de Radio y Televisión, pero bueno, por ese lado nos da gusto contemplarlo.

Entonces, en otro tema pues ya dijo muy bien la consejera Dania, en torno a la reunión con la UNAM de monitoreo, debemos de revisar el documento donde se hacen propuestas, incluso cinco participantes de los partidos políticos, cosas muy interesantes que habremos de revisar y pues ya daremos cuenta.

Muchas gracias, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias a usted, Jesús.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...gracias, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias a usted, Jesús.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones, pregunto si en segunda ronda hay alguna intervención con relación a este punto.

Solo agradecer, de verdad, el seguimiento tan puntual que se le ha dado de parte del área, y resaltar algo: el modelo de comunicación que tenemos desde la Reforma de 2007 está madurando y esa madurez se ve porque se han ido perfeccionando los procedimientos a grado que hoy tenemos los cumplimientos que en mayor magnitud y los incumplimientos en una menor magnitud.

Esto quiere decir que cuando se dejan madurar los sistemas que son creados y los modelos, pues lo que se permite a la autoridad es ir perfeccionándolos, irlo innovando y dar continuidad a los modelos.

Ojalá el modelo de comunicación política sirva de ejemplo en la materia electoral para ello, para dejar que los modelos se perfeccionen, que se concreten esta continuidad, y que se puedan obtener los resultados que en su momento se esperaron por parte del legislativo.

De mi parte sería todo.

Pregunto si en segunda ronda hay otra intervención.

Bueno, no hay más intervenciones.

Le pido al maestro Patricio Ballados continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Por supuesto, Presidenta, con mucho gusto.

El tercer punto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

E informo que tenemos un cumplimiento inicial de 99.43 por ciento, de un incumplimiento inicial de 0.57 por ciento.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados.

¿Alguna intervención con relación a este informe?

Jesús, por favor, levantó la mano, ¿verdad?, adelante.

Representante del PT: Sí, estaba esperando pues a ver si alguien se animaba, pero, bueno, gracias, consejera.

Y vemos por ahí que ya se conectó Enrique, nuestro compañero del PAN, lo saludamos y además lo felicitamos por su triunfo electoral, ya lo vamos a ver ahora de funcionario, espero que no nos falle, eh.

Bueno, eso es por un lado.

Por otro lado, me voy a ir rapidito porque hay algo de prisa, ya mencioné que es histórico el cumplimiento que se ha dado, ya daba el número de cumplimiento, casi llegamos al 100, cuando llegue al 100 yo voy a hacer una fiesta, pero espero que todavía falte un poco.

Solo vamos a solicitar, Consejera Presidenta, que se dé algún tipo de seguimiento en torno a casos que llaman mucho la atención, por ejemplo, en Veracruz la XHZUL y la XHVCA estuvieron fuera del aire del 7 al 14 de junio, y quisiéramos que se solicitara pues la información al respecto por qué se salieron del aire, y cómo le van a hacer pues para regresarnos nuestros *spots*.

En Veracruz también, la TVMÁS, del 52.33 por ciento al último reporte del 7 al 15 de junio, que está calentito, nos lo acaban de entregar, está ya al 10.17 por ciento; creemos que ahí algo está sucediendo.

Ya mencionaba yo el caso de la XEQR-AM de la Ciudad de México, pero en Colima la XEUU-AM desde el 6 de febrero fuera del aire, argumentando robo de equipo y daños en sus instalaciones desde el 6 de febrero, lo que quiere decir que tampoco nos transmitió en el proceso electoral, ni en la precampaña, ni en la campaña, ni en ningún momento.

Entonces, saber cómo está el estatus de esta emisora, solicitando la información.

En Hidalgo, la XHLLUV-FM 89.3 reinició transmisiones, o sea, que estuvo, inició transmisiones del 3 de junio, estuvo fuera del aire desde el pasado 28 de enero, o sea, del 28 de enero al 3 de junio, entonces nos llama la atención.

Entonces, solicitamos muy, muy atentamente información al respecto.

En el caso de Coahuila, más concretamente en piedras negras, la XHSG-FM argumenta que por el clima, desde el 29 de mayo estuvo fuera del aire, desde el

29 de mayo en el clima, en medio del desierto, ¿qué puede afectar el calor?, nos preguntamos.

Entonces, vientos huracanados, no sé, que nos pudiera...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...qué puede afectar el calor, nos preguntamos, entonces, vientos huracanados, no sé, que nos pudiera explicar, atentamente, qué quiere decir esto que por problemas climatológicos estuvieron fuera del aire desde el 29 de mayo.

Pero sí solicitamos, Consejera Presidenta, atención especial para el estado de Baja California, ya que del 26 de mayo al 1º de junio, pasó al raro, al Partido del Trabajo no le transmitieron 65 *spots*, pero también fuera del aire fueron 205, fuera de horario 144 y de diferente versión 29, 243 *spots* asestados solo al PT, lo cual solicitamos pues que pudiera haber algo raro ahí, son demasiados *spots* para un estado como Coahuila.

Y en Quintana Roo, la XHPMQ, 20.63 por ciento dice que estuvo fuera del aire, también solicitaríamos que subiera un tipo de informe al respecto.

Y finalmente, porque tenemos un poco de prisa, en San Luis Potosí, la XHDETD, canal 16, fuera del aire de 7 al 15.

En Oaxaca la XHCORO-FM fuera del aire de 8 al 12, y en EDOMEX, la XEQK y la XENK, no, del Estado de México es XEQY y XENK, también fuera del aire.

Solicitaríamos atentamente si esto es justificable o no tiene, y de qué manera nos van a devolver nuestros *spots*.

Por su atención, muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención?

Consejera Dania, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidenta.

Me quiero referir nada más a un caso en concreto, el de la emisora XEBK-AM y XHBK-FM, domiciliadas ambas en Tamaulipas. Se refiere con relación a la emisora XEBK-AM, dice el concesionario que debido a daños presentados en el equipo de transmisión de la frecuencia AM, no fueron transmitidos los promocionales del INE.

Sin embargo, en el seguimiento que incluye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, no se incluye cuáles fueron esos daños y, sobre todo, si presentó algún documento para acreditarlos, no sé la verdad si lo sepamos.

Ahora, también dice el concesionario que al ser una estación combo, cumplimos con la pauta ordenada por el Instituto en la frecuencia FM, sin embargo, la emisora de FM presenta los mismos niveles de incumplimiento que la AM.

En ese sentido me parece que dado que se advierte que las emisoras presentaron durante tres semanas en el periodo de campañas, un bajo nivel de cumplimiento, creo que hay que valorar la pertinencia de dar vista a la Secretaría Ejecutiva.

Entonces, básicamente eso sería la petición.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Dania.

¿Alguna otra intervención con relación a este punto?

El Secretario del comité, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias.

También para darle la bienvenida a Enrique y a Elide, que ya pudieron conectarse, por un lado.

En segundo lugar, desde luego que atendemos los requerimientos presentados por el PT y, desde luego que analizamos lo de la consejera Ravel, en efecto, pues resulta poco convincente esta justificación que pretenden dar.

Y por último, siendo que ya estamos en los reconocimientos, pues recordarles que ayer fue el cumpleaños de Jesús, por lo cual nos sumaremos a los tamales para cuando nos podamos ver físicamente.

Representante del PT: Y los regalos.

Gracias, maestro Ballados, gracias, gracias, gracias, sí.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

Felicidades atrasadas, un día, pero ya le habíamos escrito ahí en el chat, eh Jesús.

La consejera Adriana me hizo favor de decirme que ayer fue su cumpleaños y al rato le contamos sus mañanitas.

No sé si haya alguna otra intervención en este punto.

Bueno, ¿en segunda ronda?

Damos por recibido el informe, y le voy a pedir maestro Ballados, que desahogemos el siguiente informe, el punto 4.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, consejera Zavala.

El punto 4 se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras, en donde tenemos siete altas y dos bajas.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias.

Colegas, integrantes, ¿alguna intervención con relación a este informe?

Jesús, por favor.

Representante del PT: Sí, rápidamente...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...Muchas gracias.

Colegas integrantes, ¿alguna intervención con relación a este informe?

Jesús, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, rápidamente consejera.

Seguimos observando que reporte tras reporte hay altas, son más las altas que las bajas emisoras de radio, por lo tanto ahora ya llegamos a tres mil 490, por si alguien nos pregunta, ya tenemos el dato exacto, tres mil 490 emisoras de radio y televisión en el catálogo del Instituto Nacional Electoral, y por supuesto que se vuelve a presentar que hay más emisoras que son comunitarias, lo cual nos da mucho gusto, porque son comunitarias y públicas, solo dos comerciales con sesiones de carácter social y lo cual pues abre los micrófonos y los canales de televisión a qué, pues a la sociedad en lugares donde es difícil la comunicación e otro tipo.

Entonces por ahí lo dejamos, consejera, solamente para comentar que ya son tres mil 490 y que hay nuevamente se vuelve a dar este caso de más concesiones comunitarias, públicas y sociales.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias a usted, Jesús.

¿Alguna otra intervención con relación a este informe?

En segunda ronda.

Damos por recibido el informe y le pido desahoguemos el siguiente asunto, Secretario, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta.

El quinto punto del orden del día consiste en el Informe final de cumplimiento de los partidos políticos nacionales, relativo al acceso igualitario en pauta de radio y televisión, conforme a lo establecido en el acuerdo 517 del Consejo General de 2020, en el proceso electoral federal 2021.

Y si no tienen inconveniente hago una breve presentación.

Bien, el informe que ponemos a su consideración incorpora a los resultados del análisis respecto al cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14, Fracción XV de

los lineamientos para que los partidos políticos nacionales, y en su caso, los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Ésta disposición establece como recordamos todos, en el tiempo no podrá ser menor al 40 por ciento para candidatas, conforme a la metodología acordada, tras la realización de las reuniones de trabajo, se clasificaron un total de 443 materiales en español pautados en la etapa de campaña con base en un criterio objetivo derivado de su contenido en una de seis categorías, éstas son: candidata, candidato, varias candidatas, varios candidatos, haciendo referencia a un género en particular.

Debo destacar aquí que cuando se hizo la invitación a votar por el cargo de diputados federales de manera genérica y sin utilizar lenguaje incluyente, estos promocionales se clasificaron como asignados al género masculino.

Aquellos promocionales en la categoría, varias candidaturas, es decir, mixto se consideraron como de acceso igualitario y por último aquellos en la categoría de genérico no fueron considerados dentro del universos a evaluar para el cumplimiento establecido en los lineamientos.

Con base en el número de impactos, estos promocionales, se determinó el cumplimiento o no del umbral del 40 por ciento señalados.

Como se señala en el informe del 4 de abril al 2 de junio, los 10 partidos políticos tuvieron en conjunto casi 10.5 millones de impactos, pautados en radio y televisión en el ámbito federal, de estos 45.05 por ciento corresponden a promocionales genéricos, en ese sentido los promocionales correspondientes a más de 4.7 millones de impactos no fueron objeto de valoración alguna.

De manera que el universo del análisis correspondió a los impactos promocionales asignados al uso de candidatos o candidatas de forma individual o colectiva que ascendió a más de 5.7 millones de impactos, es decir, poco más de la mitad del tiempo disponible, el 54.95 por ciento.

Para la presentación de los resultados, tras asociar el número de impactos a cada promocional clasificado en alguna de las categorías, tenemos dos supuestos que se colocaron los partidos; el primer supuesto son los partidos que garantizaron el acceso igualitario, es el caso del PRD, sin tomar en cuenta los materiales genéricos, pautados por el PRD, este partido pautado es exclusivamente promocional...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...garantizaron el acceso igualitario, es el caso del PRD, sin tomar en cuenta los materiales genéricos pautados por el PRD, este partido pautó exclusivamente promocionales mixtos, es decir, en los que se promocionó a candidatos y candidatas.

Por ello, se determinó que el PRD garantizó el acceso igualitario a los espacios en radio y televisión a hombres y mujeres.

El segundo apartado está, bueno, se refiere a los partidos políticos con acceso diferenciado, y tenemos que aquí al Partido Acción Nacional, PRI, PT, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, MORENA, Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, a partir de este análisis se desprende que ocho partidos destinaron una proporción superior al 40 por ciento de sus prerrogativas en radio y televisión a la promoción de candidatas en la pauta federal, y únicamente uno está por debajo.

Vale la pena destacar que este partido no produjo materiales para ninguna candidatura en particular, sin embargo, como ya había señalado, al no usar lenguaje incluyente en tres materiales de invitación al global al voto, se considera que utilizó el espacio en pauta para la difusión de candidaturas de hombres.

En ese sentido, el informe señala que el pasado 16 de junio la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dio vista a la Secretaría Ejecutiva para que determine lo conducente respecto al incumplimiento a lo mandato a los lineamientos.

Recibimos observaciones de forma de la consejera Favela, y también la consejera Ravel envió a la Comisión de Igualdad de Género algunas observaciones de forma que, si no tienen inconveniente, incorporaremos para efectos de los trabajos de este comité, que también a juicio de la Secretaría Técnica son procedentes.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados.

Colegas, representantes, está a su consideración el informe.

Adelante, Enrique, por favor.

Representante del PAN: Muchas gracias, Presidenta.

Pues primero que nada, agradecer el excelente trabajo de la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas, sabemos que es un trabajo sumamente laborioso que implica estar analizando y haciendo los cruces necesarios; pero también les

agradecemos a ustedes, los consejeros, las consejeras, toda la asesoría que nos dieron, sin duda son nuevas cosas que teníamos que implementar, sin embargo, la comunicación y este rebote de lado a lado nos ayudó a poder ir mejorando nuestras estrategias.

Y bueno, no dar por sentado que ya habíamos fallado en el cumplimiento o no, creo que al final todos los partidos dimos lo mejor de nosotros para poder cumplir con esta nueva encomienda para dar acceso paritario a los medios, que es parte fundamental del desarrollo también de la democracia.

Y bueno, pues solo agradecer toda la atención y el respaldo que nos dieron en este proceso.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Enrique.

Consejera Dania, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias Presidenta.

Bueno, la verdad celebro mucho la presentación de este informe y los resultados que reflejan.

Hemos dicho en muchas ocasiones que el principio de paridad de género en las postulaciones no es sinónimo a que las mujeres ya estén compitiendo en condiciones igualitarias con los hombres; y uno de esos factores por lo cual todavía no compiten en condiciones igualitarias es porque no tienen el mismo acceso a radio y televisión, a los medios, digamos, tradicionales de comunicación y medios de comunicación masiva, y eso implica que estén en desventaja.

Por eso, también cuando se hace la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género se da una atribución adicional al Consejo General del INE para que emitiéramos estos lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género.

De manera muy atinada, la consejera Norma De la Cruz sugirió que incorporáramos un artículo para que también verificáramos que los partidos políticos destinaran al menos el 40 por ciento de los tiempos a los cuales tienen derecho en radio y televisión a sus candidatas, así lo establecimos en la Fracción XV del artículo 14 de esos Lineamientos.

Sin embargo, todos los esfuerzos que hacemos desde las autoridades, esfuerzos reglamentarios, serían infructuosos si no existiera la voluntad de las...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...todos los esfuerzos que hacemos desde las autoridades, esfuerzos reglamentarios, serían infructuosos si no existiera la voluntad de las personas a las cuales se dirigen estas reglamentaciones, y aquí quiero reconocer que, en contraste con el primer informe donde los candidatos recibieron el 63 por ciento más de tiempo de exposición que las mujeres, este informe final nos da cuenta que en el acumulado de las campañas fueron las candidatas quienes recibieron más del doble del tiempo de los candidatos, 335 mil 280 impactos frente a 164 mil 666 de los hombres.

Así es que, muchas felicidades y también muchas gracias por su esfuerzo.

Quiero destacar algunos datos que me parecen importantes que reflejan este informe.

Primero, prácticamente tres de cada cinco *spots* se utilizan para transmitir mensajes que promueven tanto a candidatas como a candidatos de los partidos políticos, por lo tanto, se consideran de acceso igualitario.

Dentro de la categoría “varias candidaturas mixto”, se encuentran materiales en los que se invita a votar por candidatas y candidatos, o bien, se promueven candidaturas de hombres y mujeres. En el primer caso siete partidos optaron por producir esos materiales dentro de su estrategia: el PAN, PRI, PRD, PT, MC, MORENA y PES; mientras que en el segundo cinco partidos produjeron al menos un *spot* con la participación de hombres y mujeres postulados a una diputación federal: PAN, PRI, PT, Verde y Movimiento Ciudadano.

Este informe da cuenta de que poco a poco, entre todos y todas, estamos derribando aquellas condiciones que no permiten un acceso igualitario de las mujeres, en este caso a los medios de comunicación y que también con esto abonamos para construir competencias verdaderamente igualitarias entre hombres y mujeres.

La postulación paritaria únicamente implica un tema cuantitativo, que se tenga el mismo número de candidatas y de candidatos, pero todavía tenemos que trabajar en lo sustantivo, en esta igualdad sustantiva, y este esfuerzo me parece que coloca un camino bastante benéfico para que logremos en menos tiempo esa igualdad que estamos buscando.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Dania.

¿Alguna otra intervención en este punto del orden del día?

Adelante, Jesús, por favor.

Representante del PT: Sí, sí, claro que sí, Consejera Presidenta.

No vamos a repetir ya los datos tan interesantes que se presentan en este informe, datos que no habíamos tenido en ninguna otra elección federal, ¿verdad?, entonces, lo cual nos hace ver que sí se avanzó, por supuesto que se avanzó en este tema.

Y se avanzó en torno pues a cumplir la metodología acordaba, ¿verdad?, se avanzó enormemente porque aunque hubieron algunos detalles que se fueron presentando a lo largo del proceso electoral, de la campaña electoral, bueno, pues pudieron ser salvados, sobre todo ir ajustando, bueno, pues las campañas.

En el caso del Partido del Trabajo, consideramos que sí cumplimos con esta deuda que teníamos con ahí atrasada con las candidatas, que bueno, comúnmente no eran tomadas en cuenta.

Entonces, podamos decir que después de este informe encontramos que sí cumplimos en el PT, con por lo menos poquitito más del 40 por ciento de la apertura de espacios a las candidatas.

¿Qué aprendimos? Aprendimos mucho, sí aprendimos mucho en torno a estrategias de producción, de grabación y de edición, aprendimos que debemos de cambiar algunas, vamos a hacer algunas sugerencias en el cambio de metodología para la siguiente, ¿verdad?, y seguimos firmes en el Partido del Trabajo, en proponer que este tema de al menos 40 por ciento de la prerrogativa de radio y televisión del Partido del Trabajo en el proceso electoral, sea puesto, sea incluido en nuestros estatutos y en nuestros documentos petistas, para que ya las candidatas sepan, ya desde las modificaciones, sepan que tienen acceso a esos *spots*.

Por otro lado, este informe, bueno, pues nos dio datos, insisto, interesantísimos, por ejemplo, aquí nos venimos a enterar que el Partido del Trabajo fue el segundo partido en cuanto a número de folios pautados, según la categoría de aparición de candidatos federales; el primer partido fue el PRI con 158, el segundo fue el PT con 82, lo cual nos llena de satisfacción...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...el primer partido fue el PRI con 158; el segundo fue el PT con 82, lo cual nos llena de satisfacción; el tercero fue el PAN, y bueno, pues de ahí para abajo.

En ese sentido, Consejera Presidenta, queremos hacer una atenta sugerencia para que en este informe se pueda hacer un pequeño apartado, un agregado en torno a los *spots* que se produjeron, muy particularmente para las mujeres.

Según este informe, el Partido del Trabajo realizó, produjo con nombre, nombre, candidatura, estado, distrito 42 *spots* para candidatas, más 12 genéricos, lo cual suma 54. Nos gustaría que pudiera reflejarse de una manera más clara que, bueno, este esfuerzo de realizar 54 *spots*, pues bueno, valieron la pena, se queda ahí, en una línea.

Entonces, nos gustaría que pudiera quedar reflejado cómo fue esta producción de materiales para candidatas concretas en lo individual, no es lo mismo hacer un *spot* colectivo, general, que hacer 42 *spots* en lo individual, más los colectivos de mujeres y los colectivos mixtos.

Entonces, la solicitud es esa, de ver la posibilidad de que quede en un cuadrito claro y específico que se realizaron en lo individual el número de *spots* de los partidos políticos, y en particular los del partido, porque de esta manera nos daría mayor fuerza para decir que sí es posible realizar *spots* de candidatas e ir a sus estados.

Llegamos a la conclusión después de leer esto que fueron 11 los estados a los que fue el PT a hacer sus *spots*, y pues qué necesitamos para cubrir los otros estados.

Entonces, esos serían nuestros comentarios, acompañamos el presente informe en el Partido del Trabajo, y hacemos la anterior atenta solicitud.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Jesús.

Ernesto, por favor.

Representante del Partido Encuentro Solidario: Gracias, Consejera Presidenta.

Pues rápido, en realidad algunos comentarios interesantes, la verdad es que nos reflejó este informe pues algo que verdaderamente es inédito, no se había hecho esto, lo cual pues ató... y como haya sido, la verdad es que se avanzó, eso es muy grato reconocerlo porque, tanto como ustedes como autoridad electoral,

como nosotros como partidos políticos, la verdad es que pues trabajamos de la mano en esta parte.

Sí nos permitió hacer cosas, por lo menos en el PES nos dimos cuenta de este tipo de situaciones que no se manejaba un mensaje incluyente, y eso nos permitió cambiar.

Quizá la deuda será ir ajustando, a lo mejor, en adelante, lo decía Jesús, el tema de la metodología, la temporalidad, justamente, para que se puedan ir trabajando desde el inicio desde antes de los procesos.

Es decir, creo que se avanzó mucho, se hicieron las cosas bien, el tema será que a la mejor centrado es tiempo en este tema, pero la verdad es que los resultados son gratos, son buenos, y creo que nos deja una gran lección para todos.

Este tema creo que no hay que soltarlo, hay que retomarlo, hay que fortalecer el tema de metodología y seguir trabajando en ello, más allá de las estrategias de cada partido.

La verdad es que hay cosas gratas de otros partidos, verlos meter personas en sus *spots*, digo, todo tiene y depende, evidentemente, de una campaña nacional que cada partido decida, pero creo que es interesante al final valorar el esfuerzo de todos entre los partidos, pero también de la autoridad.

Al final pues nos obligaron a esto, y creo que es fundamental, más allá de eso creo sí es un grato reconocimiento para ambas partes.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Ernesto.

¿Alguna otra intervención?

Guillermo, por favor, y después Aislinn.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejera Presidenta.

Ya no ahondare un poco en todos los datos, simplemente señalaré que de acuerdo al porcentaje de asignación de pauta por género, Movimiento Ciudadano dispuso del 49.4 para mujeres...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...de pauta por género, Movimiento Ciudadano, dispuso del 49.4 para mujeres y del 50.6 para hombres, casi 50 y 50, siendo que lo que se establecía era el 40 por ciento al menos.

Señalar **(Falla de Transmisión)**.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Ya no te escuchamos Guillermo, tienes problemas ahorita de conexión, puedes bajar tu imagen, a ver, ahí está ya.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, ¿continuo?

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Baja tu imagen si nos haces favor, porque ya te dejamos de escuchar, por favor, Guillermo.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Ya, ¿ya me escuchan mejor?

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Sí, mucho mejor, gracias.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Continuo con la segunda parte.

Es muy importante señalar que en esta elección pues solamente hubo para diputados y diputadas federales, por lo cual pues facilito mucho este escenario, pero sí requerimos que se vaya trabajando desde antes, que nos agarre ya en el mero proceso, desde antes en cuanto a la metodología, ¿por qué? Porque en la elección del 2024, pues no solamente será la de diputadas y diputados federales, también entrarán en juego las senadurías, pero sobre todo la de la presidencia, ¿por qué lo señalamos? Porque algunos partidos acostumbran, acostumbramos conforme a la ley otorgar el 70, poco menos de los tiempos que nos corresponden a la candidatura a la Presidencia de la República.

Entonces, en el momento en que se paute de un género, pues difícilmente si se pauta el 70 por ciento pues lograríamos cumplir con este requisito, por eso es muy importante tener la metodología bien clara, ¿por qué? Porque tenemos que cumplirla, ¿no?, pero qué vamos a hacer cuando otorguemos un 70 por ciento para un solo género, difícilmente cumpliremos, por eso ya cuando se hagan los trabajos, pues bueno, yo creo que vamos a tener que dividir elecciones que sea la de Presidencia, la de las senadurías y también las de las diputaciones.

Pero bueno, para eso vamos a tener tiempo y la solicitud es de que se vaya considerando estos temas para poder tener claridad para dar el cumplimiento.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Guillermo.

Aislinn, por favor.

Representante del PRI: Gracias, consejera.

Un breve comentario, en el PRI, bueno, reconocemos al Instituto y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas por la apertura en el diseño de la metodología de este informe.

También agradecemos su ayuda para que nos permitieran perfeccionar ese instrumento que contribuya a visibilizar a nuestras candidatas, estos informes también nos ayudaron a estar en condiciones para cumplir con la enmienda que tenemos de proporcionar al menos, bueno, el porcentaje ya antes mencionado de al menos el 40 por ciento de la pauta.

Reconocemos la labor y nos sumamos a todos los demás compañeros.

Es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Aislinn.

Federico, por favor.

No lo escuchamos, Federico.

Representante del PRD: Sí, ahí estoy ya.

Bueno es poco lo que puedo agregar ya, lo que mis compañeros han expresado, creo que es un informe muy importante y muy puntual, que refleja el trabajo que se ha logrado hacer en el Comité de Radio y Televisión, es un pasito más en este camino que llevamos ya tantos años recorriendo y el cual realmente en esta ocasión permitió establecer una metodología más incluyente para todas nuestras candidatas.

Yo creo que sí es muy importante que logremos clarificar la estrategia que, para la elección por venir, porque como bien decía Guillermo, va a venir el asunto de la candidatura presidencial y ahí en las...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

.... Memo, va a venir el asunto de la candidatura presidencial y ahí en las coaliciones, pues entregan los tiempos al candidato a presidente. Entonces, pues sería muy importante empezar a trabajar en esto.

Del resto creo que es un informe muy completo, los datos que hemos podido ver y analizar rápidamente, porque no lo hemos hecho a fondo, la verdad, sí demuestran, demuestran que ha sido un trabajo muy interesante, muy incluyente y que nos va a permitir avanzar en este sentido, pero quiero reiterar eso: que no nos vaya a agarrar en las próximas elecciones, sobre todo en las, en la precampaña y la campaña presidencial, pues, que quede muy claro todo este asunto.

Del resto, pues es de agradecer el informe que va a permitir no sólo a nosotros sino a muchas instituciones educativas, facultades de comunicación etcétera, poder analizar cómo se procesó la comunicación en el sentido de género en esta campaña.

Es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Federico.

Consejera Adriana, por favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, presidenta.

Bueno, yo también, obviamente, agradezco este informe y también me sumo al reconocimiento que se hace a los partidos políticos por haber cumplido con esta obligación y esta obligación es que es muy importante que se visibilicen las candidaturas de las mujeres, es que tenemos que hacer que todo el sistema esté funcionando de manera congruente.

Si tenemos más candidatas mujeres en cada elección por la paridad entre los géneros, pues, es obvio que tiene que haber una divulgación de esas candidaturas de cuáles son sus propuestas. También, pues, para que la gente las conozca y las personas puedan votar por ellas. Por eso es tan importante.

Ahora, creo que también algo muy relevante en lo que acaba de decir Guillermo, de Movimiento Ciudadano, en relación a que ahorita solamente fue a nivel federal únicamente las candidaturas de las representaciones federales, pero sí qué va a pasar cuando ya en el 2024 tengamos las tres elecciones federales, pues, creo que sí se tendrá que ir dividiendo el tiempo, por tipo de candidatura y de lo que se utilice, pues, obviamente, para la promoción de cada candidatura pues sí poner el 40 por ciento mínimo para las mujeres. Entonces, creo que sí es algo que se tiene que ir haciendo.

Pero, acuérdense que también esta circunstancia no solamente aplica a nivel federal, también tiene que aplicar a nivel local.

Estaba yo viendo el acuerdo y si decía también que el mismo criterio se debe de observar en los promocionales correspondientes a candidaturas de ayuntamientos o alcaldías y, obviamente, a diputaciones locales.

Entonces, esta circunstancia ya no a dejarse de lado, va a estar presente en cada una de las elecciones que se lleven a cabo de aquí en adelante, que bueno que los partidos políticos hicieron un esfuerzo para poder cumplir con esta exigencia, pero la verdad, vuelvo a reiterar que es que es en beneficio de toda la sociedad.

O sea, cada vez que las mujeres son visibilizadas, que pueden tener una igualdad de oportunidades de competir en una candidatura en relación con un hombre para que sean votadas por la ciudadanía, eso es algo que es muy relevante.

Entonces, de verdad, muchas felicidades por todo el esfuerzo y, bueno, también por todo el esfuerzo que hizo el área técnica para estar pudiendo darle seguimiento a esta cuestión y, obviamente, pues algo que tendrá que seguir, ojalá que sigamos contando con su apoyo para que realmente se pueda lograr una igualdad entre hombres y mujeres. Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Adriana.

¿Alguna otra intervención?

Adelante Ricardo, ya te tengo anotado. Perdóname. Gracias.

C. Ricardo: Ok. Muchas gracias. Pues, de igual manera seré muy breve.

En primer lugar, creo que la importancia de estos informes nos hizo darnos cuenta, desde el primero que se nos hizo llegar, pues, la importancia y en lo que estábamos fallando como partido en lo que nos faltaban. Esto nos permitió, justamente, apegarnos a los principios de paridad y, digo, el resultado fue bastante bueno para nosotros, casi el doble destinado a un...

Sigue 13^a. Parte

Inicia 13ª. Parte

...a los principios de paridad y, digo, el resultado fue bastante bueno para nosotros, casi el doble destinado a una candidata, fue casi el 80 por ciento, y eso pues es gustoso, nuestra estrategia de comunicación nos permitió realizar y obviamente obtener estos resultados, ¿no?

En segundo lugar, pues agradecer y felicitar al Área de Prerrogativas, por todo este gran esfuerzo, esta gran labor que realizaron en esta campaña, y obviamente, como lo menciona, ¿no?, para mí, digo, es mi primera participación en esto, los que ya estaban pues lo dirán y lo sostengo, es algo histórico que se esté dando ese tipo de acciones, ¿no?, entre todos los partidos.

Ahora sí que lo que parecía imposible al principio, pues lo realizamos entre todos en conjunto y creo que vamos avanzando.

De igual manera, pues el compromiso del Verde en las elecciones próximas del 24, justamente el seguirse apegando a estos lineamientos ya con más claridad, con más tiempo, ¿no?

Yo desconocía este tipo de eventos, pero ya con el conocimiento de esta campaña, pues para el 2024, pues compromiso total a lo que venga en cuestiones de este tipo de pautado, (...) el tiempo.

Y a lo mejor ahorita lo decíamos en lo federal, pero pues a lo mejor en tres años vamos a ir cambiando las metodologías y puede ser más en lo local, digo, ya sería cuestión de irlo trabajando; pero por ahora pues es simplemente eso, agradecer y sigamos trabajando en lo mismo.

Muchas gracias, es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Ricardo.

¿Alguna otra intervención?

Antes, adelante maestro Patricio, porque ya no veo a nadie.

Adelante.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias.

Y simplemente, yo también creo que es necesario reconocer el trabajo que hicieron los partidos políticos, éste es un tema que se dio, digamos, con mucha celeridad y pudieron hacerlo.

Y creo que para eso y también agradeciendo sus comentarios, debo reconocer el trabajo de Paola Mendoza y su equipo, porque la verdad pudieron y hasta hicieron esfuerzos extraordinarios para tener la información con mayor oportunidad, y desde luego, la ayuda que tuvieron de los equipos de Renata Beltrán y de Grisel Campero, a todos ellos reconozco su trabajo y les agradezco mucho.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados.

Bueno, yo también voy a tomar el uso de la voz, primero para agradecer a todas y a todos, por su esfuerzo que hicieron, los partidos políticos me parece que aprendimos juntos en el camino, se construyó con las opiniones de todas y de todos, esa parte tan importante que era la metodología.

Como bien lo dicen, vamos a tener que trabajar una metodología específica para cuando haya elección presidencial, senadurías, diputaciones, y en conjunto con todas las demás candidaturas.

Y evidentemente ahí los partidos políticos van a ser una parte esencial, porque sus procesos los vamos a tener que comprender en mayor magnitud, abstraer y a partir de eso diseñar una metodología que acomode a todas y a todos los partidos políticos.

Evidentemente, la obligación pues ya como les dije hace poco, aquí no regresamos, aquí progresamos, entonces, ya es una obligación establecida, éste es el piso mínimo, veamos cómo vamos construyendo una metodología.

Valdría la pena, maestro Ballados, que nos auxilie con un histórico de cómo se han repartido los tiempos en diferentes elecciones, para poder ir nosotros teniendo datos que nos permitan también aterrizar las variables que vamos a utilizar en la metodología.

Creo que hay que empezarlo desde ya y no esperarnos, porque esto nos va a llevar tiempo y para eso necesitamos otra vez hacer el equipo que hoy hicimos.

Muchas gracias a todos los partidos políticos, aprendimos mucho, pero vamos a seguir perfeccionando un modelo. Y gracias también a mis colegas, que aportamos muchísimo.

Yo creo que este informe no se debe de quedar aquí en este comité, yo creo que debe de ser, por la relevancia que hemos estado comentando todas y todos, tenemos que llevarlo a Consejo General.

Entonces, primero, yo creo que lo que dice Jesús es un dato relevante que podemos incorporar, a partir de agregar esa información respecto de los *spots*

solo para las mujeres, ¿no?, o sea, cómo cada partido político en esta parte de visibilizar.

Entonces, pediría que hiciéramos esta adecuación y también que esperemos...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...cada partido político en esta parte de visibilidad.

Entonces, pediría que hiciéramos esta adecuación, y también que esperemos, porque se envió a la Comisión de Género, le decía yo a la consejera Dania que si tenía inconveniente porque las presentó en género y no aquí.

No es cierto, pero incorporar también las observaciones que podamos tener desde la Comisión de Género, me parecería que sería relevante que lo enviáramos a la sesión próxima de Consejo General, porque es un dato que demuestra un esfuerzo institucional, acompañado con los partidos políticos para dar un avance para visibilizar la participación en las contiendas electorales de las mujeres, que era uno de los grandes pendientes que teníamos.

Entonces, yo sugeriría que hiciéramos esto, maestro Ballados, para que podamos mandarlo a Consejo General una vez integradas las observaciones que tengamos.

De mi parte sería todo.

No sé si en segunda ronda habrá alguna otra intervención.

Jesús, por favor.

Representante del PT: Gracias, consejera.

En primera lugar para agradecer que se tome en cuenta esta petición atenta del Partido del Trabajo, yo creo que no sale sobrando, sino que enriquecerá el informe que se presenta.

En segundo lugar, queremos ver la posibilidad pues de que se tome en cuenta la realización, pues no sé, de una pequeña, una mesa de trabajo, de conclusiones, de este trabajo que se hizo, de este esfuerzo que se hizo, pues para hacer comentarios e ir anotando cosas, ahorita que está calentito el tema, en torno pues a cuestiones que se fueron presentando.

¿A qué me refiero? Por ejemplo, ahora salen dudas qué va a suceder si en la siguiente elección una candidata se presenta conmigo y me pide su 40 por ciento mínimo, y si no se lo doy, eso puede ser ya un acto, ¿cómo se le llama?, ¿cómo? De violencia política contra las mujeres.

Es decir, ahorita que está calentito el tema, pues nos gustaría que se pudiera analizar, claro, ahí lo dejamos para despuesito.

Pero serían esas dos cuestiones, y sobre todo, una que siempre desde el principio estuvo muy presente, que nos parece muy injusto, demasiado injusto que se pida

este tipo de cumplimiento, tanto para los partidos con registro ya como partidos políticos nacionales, al igual que los de reciente registro, porque pues no es lo mismo tener más recursos para hacer esta labor, que no tener recursos para realizarlo.

Son estas tres cosas, consejera.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Jesús.

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención?

En tercera ronda.

Entonces, vamos a cambiar la forma, no solo la vamos a tener corregida, sino votemos para elevarlo al Consejo General.

Maestro Ballados, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta.

Y con las observaciones hechas por la consejera Favela, por la consejera Ravel y por el representante del PT, consulto si existe consenso para la remisión del presente informe al Consejo General para su consideración.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PT.

Representante del PT: A favor del consenso.

Mtro. Patricio Ballados: Partido Verde.

Representante del PEVEM: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Encuentro Solidario.

Representante de Encuentro Solidario: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Redes Sociales Progresistas.

Representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Fuerza por México.

Representante del Partido Fuerza por México: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias, a todas y a todos, existe consenso Presidenta.

Ahora, consulto si es de remitirse al consejo general el presente informe en los términos señalados por la secretaría técnica.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias y nada más para señalar que no mencioné al consejero Espadas porque tuvo que atender un compromiso institucional y se retiró.

Es aprobado por unanimidad, presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados.

Procedemos al desahogo del

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...tuvo que atender un compromiso institucional y se retiró.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados.

Procedemos al desahogo del siguiente asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El sexto punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se determina la conclusión del destino temporal de los tiempos en radio y televisión a la difusión de contenidos educativos, como consecuencia de las medidas de contingencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 COVID-19.

Si no tienen inconveniente, hago una brevísima presentación.

Como recordamos, a partir de agosto de 2020 se destinó en aquellas señales que ya sea que hayan sido autorizadas por el IFT para transmitir las distintas versiones de “Aprende en casa”, así como las concesionarias que en uso de su libertad programática decidieron transmitir esta escuela por radio y televisión, a fin de contribuir para que no hubiera interrupciones en las distintas lecciones y contenidos educativos.

Tenemos ahora dos cuestiones, primero, que el 12 de julio comienzan las vacaciones, por un lado, y por el otro lado, y como bien lo señaló en sus observaciones la Presidenta de este Comité, tenemos la consulta popular en la que utilizaremos los espacios de las autoridades electorales para su difusión, tenemos la campaña para credencialización y toda la extensión de vigencias, etcétera, etcétera, que nos hacen de imperiosa necesidad utilizar esos tiempos.

En ese sentido, lo que se propone es que a partir del 12 de julio que comienzan las vacaciones, ya se revierta esta sesión por parte de partidos, de autoridades, al programa, y bueno, pues tendremos que estudiar junto con la Secretaría de Educación Pública cuál será la necesidad o no de tomar alguna medida más o menos igual respecto al siguiente ciclo escolar.

Quiero también reconocer la comunicación buena que hemos tenido con la SEP, ha sido fluida, y agradecer también todas sus atenciones.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

¿Alguna intervención con relación a este punto?

Consejera Dania, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias Presidenta.

Bueno, nos encontramos en este escenario derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 COVID-19, que conllevó a que actividades cotidianas se suspendieran o se modificara la manera como se venían realizando, una de esas actividades fueron precisamente las clases.

Dicha actividad pasó de ser impartida de manera presencial a una modalidad a distancia, para lo cual, se implementó por parte del gobierno federal el programa “Aprende en Casa” para los distintos grados escolares y niveles educativos.

Por ese motivo, desde el 7 de agosto del año pasado hasta la fecha, el INE aprobó a través de un acuerdo que en los canales multiprogramados autorizados por el IFT, así como aquellos que por libertad programática determinaron transmitir el programa “Aprende en Casa” en sus modalidades uno, dos y tres, no se transmitiera propaganda político electoral de los actores políticos ni de autoridades electorales.

En ese supuesto, se han ubicado, según advertí del documento que se nos circuló, 453 emisoras de radio y canales de televisión.

La propuesta que se nos hace a través de este anteproyecto de acuerdo, es que considerando que han pasado a semáforo verde 16 de las 32 entidades federativas, y que la Secretaría de Educación Pública, a través del boletín 106 de fecha 28 de mayo de 2021, anunció que era factible continuar el aprendizaje de carácter equitativo a través de la asistencia de clases presenciales, la presencia en comunidades más apartadas y el uso de medios auxiliares como los libros de texto gratuitos, la televisión, la radio e Internet a través de una plataforma, resulta adecuado que deje de tener vigencia el acuerdo 191 2020, porque su vigencia se estableció hasta que, así lo pusimos de manera textual en un punto de acuerdo...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...de tener vigencia el acuerdo 191-2020, porque su vigencia se estableció hasta que, así lo pusimos de manera textual en un punto de acuerdo, las autoridades competentes en materia sanitaria y educativa, determinaran la reanudación de las actividades escolares presenciales o, en su caso, cuando algún partido político determine ya no renunciar a su prerrogativa.

Supuesto, que desde la perspectiva de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos se actualizó desde el 28 de mayo cuando la Secretaría de Educación Pública anunció a través del boletín que referí el regreso presencial a clases de manera voluntaria, ordenada, gradual y escalonada.

Sin embargo no coincido del todo con estas consideraciones porque el propio boletín 106 del 28 de mayo, habla de una estrategia mixta de regreso presencial y el programa Aprende en Casa, en pocas palabras no se va a dejar de utilizar este programa y no se van a dejar de transmitir a través de la televisión pues los contenidos educativos, éste va a seguir funcionando.

Adicionalmente, como lo dice el propio proyecto, el regreso a clases se dará de manera voluntaria, no existe una instrucción vinculante por parte de las autoridades educativas, por lo tanto puede haber muchos padres y madres de familia que decidan que sus hijos e hijas aún no acudan a clases presenciales, lo que ha dado cuenta las notas periodísticas es que la mayor parte de las madres y los padres de familia están optando porque sus hijos e hijas todavía no regresen a las escuelas.

Lo que me lleva a concluir que las condiciones que motivaron la emisión del acuerdo 191, siguen existiendo, siguen prevaleciendo, sobre todo si consideramos que en días recientes se ha informado de un aumento de casos de contagio de COVID-19, lo cual también podría hacernos pensar que quizá todavía tarde un poco más el eventual regreso a clases presenciales.

Y si bien es cierto, se avecina un periodo vacacional, la determinación de la fecha en que se dará la conclusión de las sesión de tiempos debe ser de acuerdo con la fecha en que dejen de transmitirse los contenidos educativos y del periodo vacacional, también en los antecedentes que en marzo, durante el periodo vacacional conocido como de semana santa, se consultó a la Secretaría de Educación Pública si continuaría con la transmisión de los programas educativos, a lo que respondió que sí, bajo una programación especial de reforzamiento, consulta que no advierto que ahora se haya hecho a las SEP para ver si en las vacaciones de verano se van a seguir transmitiendo estos programas educativos.

Por todo lo anterior yo no coincido con la propuesta de acuerdo que se pone a nuestra consideración.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Dania.

Jesús, le pregunto, ¿levantó la mano hacer rato para intervenir?

Representante del PT: Sí.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Adelante y después Guillermo, por favor.

Representante del PT: Sí, gracias consejera.

Queremos razonar nuestro voto, nuestro voto a favor de acompañar este anteproyecto de acuerdo del Consejo General, que más que anteproyecto parece como que un informe, ¿verdad?, un informe de preguntas que ya nos hacíamos en torno pues a qué pasaba con esos *spots* que se habían destinado para la emergencia.

Entonces, acompañamos esta determinación, ¿verdad?, de conclusión del destino temporal de nuestros *spots* en los tipos del estado, segundo, ahora nos enteramos que a partir del 12 de julio entra ya la prerrogativa normal, justamente como lo decía el maestro Ballados, días antes de que ya fueron programados los *spots* para la consulta popular, en ese sentido, digo, me parece que es una obviedad, pero yo creo que ya se consideraron para estas concesiones pues los *spots* para la consulta popular.

De ahí en fuera solo quisiéramos sugerir, nos gustó mucho, insisto, que más que anteproyecto es un informe completo, ahora nos enteramos que fueron 453 emisoras de radio y canales de televisión y nos gustaría sugerir que para darle todavía más lucimiento se pudiera agregar el tema del cumplimiento que se le dio a esta prerrogativa que se empleó, que de acuerdo a los datos que hemos visto, casi llega al 100 por ciento, en una de esas nos enteramos de que llegó al 100 por ciento.

Entonces, valió mucho la pena esta sesión de *spots* esta transmisión especial, y si se pudiera incluir el cumplimiento que dieron los concesionarios...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... mucho la pena esta sesión de spots, esta transmisión especial y si se pudiera incluir el cumplimiento que dieron los concesionarios, pues, yo creo que le daría a esto pues una perspectiva también muy interesante.

Por su atención, muchas gracias, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Jesús.

Guillermo, por favor.

Representante de Movimiento Ciudadano: Gracias, consejera.

Movimiento Ciudadano está de acuerdo con la aprobación de este anteproyecto que se nos presenta; sin embargo, sí nos sumamos a lo señalado por la consejera Dania, en el sentido de que, no sé ustedes pero también coincido en que todavía no hay una claridad en cuanto a estos de la pandemia, esperemos, tocamos madera de que esto ya termine, pero, sin embargo, estamos viendo actualmente un pequeño repunte en los casos que se han dado tanto de contagios como de fallecimientos, lamentablemente. Así que no sabemos todavía qué pudiera pasar cuando se haga la reanudación.

Yo creo que todo lo expuesto por la consejera Dania Ravel pudiéramos ponerlo en un punto de acuerdo en el cual se señale todas estas circunstancias que en dado caso, qué pasaría si se vuelve a semáforo amarillo o semáforo naranja, esperemos no rojo nunca ya, en los próximos meses, tendríamos que volver a hacer esta situación de volverlo a solicitar.

Yo creo que con una buena redacción en un punto de acuerdo que se pusiera, que se analizará y que, en caso de que se requiera nuevamente de estos tiempo, pues, se procederá de alguna manera, ya casi, casi, como de manera automática.

Yo creo que sí hay que dejarlo un poco abierta esta posibilidad, porque nadie sabe a ciencia cierta qué puede pasar en un futuro. Yo creo que con eso pudiéramos de alguna u otra manera, abrir la puerta para lo que señala la consejera Ravel.

Por su atención, muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Guillermo.

¿Alguna otra intervención?

Consejero Martín, por favor.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, en un primer momento yo tendía a coincidir con lo que acaba de señalar el representante de Movimiento Ciudadano, sobre dejar la puerta abierta, pero escuchando a la consejera Dania, apoyaré la propuesta de la consejera, particularmente, por el tema de que no tenemos realmente una notificación oficial, digamos, el boletín que emitió la SEP, pues, creo que no hace las veces de una comunicación oficial, estrictamente hablando como lo señaló la consejera Dania, algo que nos vinculara y, en efecto, yo en un primer momento había pensado sugerir que se incluyera un punto de acuerdo en el que se dejara abierta la posibilidad ante los posibles repuntes de la pandemia que pudiera haber y que quizás con eso podría dejarse esa puerta abierta.

Sin embargo, en atención a los argumentos que señala la consejera Dania, muy particularmente el hecho de que, efectivamente, no hay una solicitud explícita a nosotros como autoridad por parte ni de las autoridades sanitarias, ni tampoco de las autoridades educativas en los términos de nuestro acuerdo inicial, creo que sería mejor seguir conservando todavía la totalidad de acuerdos sin aprobar éste y sin pasarlo tampoco al Consejo.

Sería cuanto.

Al pleno me refiero. Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A ver, voy a tomar el uso de la voz en este punto, porque, a ver.

Me parece que es relevante lo que comenta la consejera Dania pero hay un punto que debemos de tomar en consideración.

Primero, creo que en ningún momento de tensión dejar esto sin ningún tiempo sino, justo considerar que frente al inicio de clases de va a seguir trabajando con la SEP, se va a seguir trabajando con la SEP para revisar el tema y ver las condiciones de salud como momento a momento estamos...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...se va a seguir trabajando con la SEP para revisar el tema y ver las condiciones de salud, como momento a momento estamos haciendo en el Instituto, para efecto de tomar las determinaciones correspondientes en todos los ámbitos, incluso en el proceso electoral fue así.

Solo que hoy sí tenemos un tema, los partidos políticos en cualquier momento podrían renunciar a ceder este tiempo porque es la prerrogativa, pero el INE hoy tiene una responsabilidad mayor frente a los pocos minutos que tenemos por ser tiempo ordinario, y la responsabilidad mayor empieza el 15 de julio, que es cuando tenemos que empezar a difundir la consulta ciudadana.

¿Cómo armonizar estos dos temas? Uno, pues es que hay vacaciones, y aunque haya un modelo de reforzamiento el tiempo que tiene el estado a partir de la SEGOB es un tiempo óptimo para que puedan darle continuidad a actividades de reforzamiento, y nosotros alcanzamos a saltar este espacio necesario para la consulta ciudadana que se va a llevar a cabo el 1º de agosto.

Por eso, en la propuesta de acuerdo una de las observaciones que yo presenté es que reforzáramos esta parte de la necesidad de esos minutos que tenemos para la consulta ciudadana, es muy importante porque es una comunicación que está previendo, fíjense, todos los tiempos del estado de las autoridades, incluso tuvimos que hacer eso porque si no va a ser insuficiente para que nosotros cumplamos con nuestra responsabilidad de difundir y de hacer del conocimiento esta consulta a la ciudadanía.

Entonces, es muy importante este tema, este tema es, por hoy, tenemos una definición temporal, porque hay que decirlo, también de las autoridades de salud, porque justo van a ir valorando momento a momento estos semáforos y las experiencias que ya se dieron en otros estados.

Y tenemos una necesidad mayor como institución, para hacer del conocimiento una estrategia de información que vamos a posicionar desde el 15 de julio para la consulta ciudadana, y que también hoy tenemos en este espacio, sería del 2 al 15, tenemos que invitar a la gente a credencializarse a las personas que van a cumplir 18 años y que van a poder ejercer el derecho.

Entonces, me parece que esto es una forma armónica y que podemos lograr este espacio, recuperar los tiempos nosotros exclusivo, que la Secretaría de Gobernación en coordinación, por el momento, con la SEP, si van a tener esta campaña de reforzamiento de actividades académicas para los niños, como lo hicieron en otras vacaciones, que lo puedan hacer, y nosotros continuar con la Secretaría, con la SEP en estas pláticas, ellos tampoco van a tener ahorita momento de (...) una forma de definir, porque justo lo que decía la consejera

Dania es que momento a momento se está revisando qué está pasando con el tema epidemiológico.

Entonces, creo que es una forma de poder auxiliarnos nosotros ahorita de todo el tiempo y no dejar el capítulo cerrado, así como no se dejó con los partidos, los partidos podían continuar con la sesión o recuperar tiempos y nosotros tendríamos que haber aprobado esto.

Creo que si nosotros adecuamos la motivación en este sentido, logramos los fines que tenemos planteados y se deja abierto, como lo dijo el Secretario en su presentación, este dialogo permanente que tenemos con la SEP para ver cómo le vamos a hacer a partir de las vacaciones. La SEP yo creo que tampoco hoy va a poder definir en este momento, porque tiene que valorar las condiciones de salud y ésta es otra autoridad la que le da el insumo.

Entonces, yo creo que hay que reforzar esta parte de nuestro acuerdo en este sentido para que...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... autoridad la que le da el insumo.

Entonces, yo creo que hay que reforzar esta parte de nuestro acuerdo en este sentido, para que podamos elevarlo a consejero general y podamos también como Instituto Nacional Electoral cumplir con la sanción que, o sea, es una parte exclusiva que tenemos como Instituto, que es la difusión de la consulta popular y necesitamos porque tenemos poco tiempo.

Entonces, necesitamos poner todo, aprobamos una estrategia en donde en esa estrategia lo que dijimos es que eran todos los tiempos del estado, las autoridades que nosotros administramos.

Tenemos que ser congruentes en nuestras formas de ver los órganos colegiados y yo por eso, sí te diría estas adecuaciones para que no se entienda que es un capítulo cerrado y dejarlo a la valoración conjunta que vamos a hacer con la SEP, para ver en qué momento y cómo se va a reactivar, porque seguro estoy, segura estoy que, incluso, la propia SEP hoy no va a saber qué modelo va a seguir, si va a seguir con el mixto, si va a regresar a solo virtual y ahí creo que nosotros también tenemos que valorarlo momento a momento.

En ese entendido, pues, yo creo que tenemos que fortalecer esta parte del acuerdo y elevarlo a consejo general para que pueda ser definido así.

Tengo una intervención.

Adelante, Sandra, de Morena, por favor.

Representante del Partido Morena: Gracias, consejera, buenas tardes a todos.

Solamente para solicitar que se precise en el acuerdo, que esta determinación está relacionada con la consulta popular y en cumplimiento al acuerdo del consejo 354, sino me equivoco, para la difusión de los spots de la consulta popular y para que ustedes puedan cumplir con ese mandato que tienen y así también establecer que cuando los niños regresen a la escuela probablemente volveremos a la modalidad en la que estábamos con la sesión de los espacios de radio y televisión.

Es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Sandra.

¿Alguna otra intervención en esta primera ronda?

El secretario del Comité, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias y, en efecto, si estuvieran de acuerdo creo que procedería una redacción en los términos de lo señalado por el representante de Movimiento Ciudadano en el sentido de que se volverá a estudiar el tema previo al inicio del ciclo escolar 2021-2021, por un lado y en atención a lo señalado por la representante de Morena.

En efecto, se propone incluir un nuevo considerando 21 en donde se haga referencia a lo que señala la representante en los términos que yo lo había expuesto y añadiríamos, entonces, un considerando 21, presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Consejera Dania, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, presidenta.

Bueno, me parece que, sin duda, mejora el proyecto de acuerdo la propuesta que hace el representante del Movimiento Ciudadano, sin embargo, creo que sí hay que ser muy cuidadosos en el sentido de que, no podría darse, digamos, esta evolución o esta sesión de manera automática. De todas maneras, lo que nos podríamos nosotros obviar, es esa manifestación de voluntad por parte de las distintas fuerzas políticas.

Entonces, más allá de que a la mejor no acompañe eso, o sea, tendría que ver yo cómo va a quedar en la propuesta final, creo que sí se tiene que ser muy cuidadoso en esa parte.

Algo que me preocupa, particularmente, de este caso es un tema en el que hacía énfasis el consejero Martín Faz, esta falta de comunicación formal con la Secretaría de Educación Pública y que, además, el procesamiento que le estamos dando ahora es distinto al que, en su momento, se le dio con las vacaciones de semana santa.

Ahora no hubo una comunicación con la Secretaría de Educación Pública para saber, si también en ese periodo vacacional se iban a seguir requiriendo esos tiempos y yo creo que eso es algo fundamental. No podemos dar por sentado que no.

Ahora, por otra parte, no ha concluido o no podemos todavía nosotros concluir que no se van a seguir dando esas clases. A la fecha se están dando estas clases a distancia, se sigue utilizando el programa de Aprende en casa.

En ese sentido, es en lo que me parece que es...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... a la fecha se están dando estas clases a distancia, se sigue utilizando el programa de Aprende en Casa.

En ese sentido es en lo que me parece que errado que nosotros tomemos una determinación cuando en estricto sentido todavía no han cambiado esas condiciones, todavía se siguen dando estas clases y no tenemos la certeza que a partir del 12 de julio esto deje de ocurrir, porque, de nueva cuenta faltó esa comunicación formal.

El tema de la consulta popular es un tema novedoso, me parece, algo que sí se tiene que valorar que se está poniendo en la discusión que tenemos de este punto, pero que no viene en el proyecto de acuerdo.

La verdad es que si la lógica es que es por el tema de la consulta popular que se requieren estos tiempo particularmente y la difusión que tiene que hacer el INE comienza el 15 de julio así se debería de poner en el proyecto de acuerdo, que únicamente sería para ese periodo, el periodo en el que tiene que hacer difusión el Instituto Nacional Electoral y que, en su caso, se va a consultar a los partidos políticos si siguen renunciando o siguen cediendo estos tiempo, porque hay que recordar que, además, los partidos políticos pues no pueden hacer promoción de la consulta popular, únicamente puede ser el INE.

No obstante se nos presenta un proyecto de acuerdo que corta de tajo esta sesión para todo mundo, para los partidos políticos y para el Instituto Nacional Electoral.

A mí me parecería que si no tenemos la certeza de que se van a dejar de transmitir las clases a distancia por televisión en este periodo a partir del 12 de julio va a ser muy desafortunado que se interrumpan estas clases para que se pasen promocionales del Instituto Nacional Electoral promoviendo la participación en la consulta popular.

Yo no le resto importancia a este tema, pero tampoco lo tuvo el tema del proceso electoral y las campañas y ahí sí decidimos que era prioritario que se permitiera que en estos canales de televisión hubiera una transmisión íntegra de los programas educativos.

Me parece que tiene esta misma validez la promoción también de la consulta popular. Entonces, si cedimos en un tema podríamos cederlo en el otro si las condiciones siguen siendo las mismas y a mí me parece que si la son.

La campaña de credencialización es muy importante pero ya empezó, no va a empezar el 15 de julio. Esa campaña de credencialización ya la tenemos nosotros ahorita, he visto promocionales, está en redes sociales, porque la verdad es que si empezara el 15 de julio, bueno, pues, seguramente sería muy poco efectiva para que la gente acudiera a los módulos de atención ciudadana, sobre todo, porque

me parece que el corte, la lista nominal para la consulta popular va a ser el 10 de julio. Entonces, en esa campaña ya inició.

Yo reitero la propuesta, o sea, yo voy a votar en contra del proyecto de acuerdo que se nos está sugiriendo adoptar, desde luego, me parece que lo que se ha vertido para reforzar la motivación del proyecto puede mejorarlo en buena medida, lo revisaré de nueva cuenta para el consejo general, pero por lo pronto con lo que tenemos ahora yo votaría en contra de la propuesta.

Gracias, presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Dania.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Bueno, yo creo que vamos a someterlo a votación, ya que no veo más intervenciones, obviamente tomando en consideración estos ajustes que hemos comentado, porque, si bien es cierto.

A ver, las vacaciones de acuerdo con el calendario de la SEP empiezan el 9 de julio y regresan a clases hasta el 30 de agosto. Este es el tema que debemos de dialogar con la SEP en ese espacio y sí es cierto, ya empezaron la campaña de credencialización, sí, porque tenemos unos tiempos.

Lo que queremos aquí ahora es, abarcar el escaso tiempo que vamos a tener en ordinario, porque recuerden que se disminuye el tiempo y se divide entre partidos y nosotros, y lo que queremos es tener esta parte del total de todo nuestro espacio para poder enfatizar este tema, hacer el ejercicio sobre todo en consulta ciudadana.

No vamos a empezar el 15 nada más, es que ya estamos en la consulta y los tiempos que tenemos y la propuesta que se está formulando es a partir del 12 de julio que es cuando van a bajar las actividades en parte de la SEP.

No sé si vayan a continuar con estas clases de reforzamiento, pero creo que en este mes que es crucial para nosotros, que es crucial para definir la cuestión de...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

...con estas clases de reforzamiento, pero creo que en este mes que es crucial para nosotros, que es crucial para definir la cuestión de salud, es un tiempo propicio para continuar dialogando con la parte de, con el tema de la SEP, es importante, yo creo que ellos mismos, el procedimiento va a seguir siendo igual, lo vamos a concretar una vez que se tomen las definiciones, igual que a los partidos políticos les vamos a preguntar si van a continuar con su prerrogativa al servicio, si es que van a continuar con ese modelo, solo que en este momento pues sí, tendremos que adecuar esta motivación para que quede expresado lo que estamos señalando, ya lo había propuesto en una primer parte el Secretario del Comité, pero lo adecuamos para también elevarlo a Consejo General, porque éste es un tema del Consejo General.

Entonces, procedamos por favor, maestro Ballados al consenso y a la votación respectiva.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, consejera Zavala.

En los términos señalados por la Presidenta de este Comité, consulto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del punto sexto del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PT.

Representante del PT: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Encuentro Solidario.

Representante del Partido Encuentro Solidario: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Redes Sociales Progresistas.

Representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Fuerza por México.

Representante del Partido Fuerza por México: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias a todas y a todos.

Existe consenso, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día, en los términos señalados por la Presidenta del Comité.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor del proyecto en sus términos y con las modificaciones.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En contra.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: En contra.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muy bien, Presidenta.

Le informo que hay un empate en la votación y tratándose de un tema que será, está propuesto para la consideración del Consejo General, conforme al artículo 24 del Reglamento de Sesiones, señala en su numeral 7 que en caso de empate en la votación, en lo general de un punto que deba ser enviado al Consejo, el proyecto de acuerdo programa informe, dictamen o resolución, será turnado al pleno de dicho órgano en los términos en que fue presentado originalmente para resolver lo conducente.

Entonces, actuaríamos en consecuencia.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

Le pido por favor procedamos al desahogo del siguiente asunto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Desde luego, el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias, maestros Ballados.

Pregunto si alguien más quiere listar Asuntos Generales, además de los listados ya por Jesús.

Adelante, Ernesto, me lo puedes enunciar, por favor.

Representante del Partido Encuentro Solidario: Sí, nada más el tema del informe final del Sistema Conóceles.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Ernesto.

¿Otro punto que listar?

Bueno, entonces le voy a pedir a Jesús, a dar el uso de la voz a Jesús para que proceda a presentar el primer asunto que enlistó.

Representante del PT: Gracias, Consejera Presidenta.

Rápidamente, es para destacar el informe de cumplimiento de transmisión de pautas de autoridades electorales, decir que de acuerdo a este informe se registró un cumplimiento de 99.48 por ciento en la transmisión de los promocionales verificados, en cumplimiento que habremos de aprovechar a partir del 15 de julio con la consulta popular, lo cual esperamos que los escenarios de radio y televisión, bueno, pues se mantengan en esta reunión.

Es el primer punto.

El segundo punto es, pues dar acuse de recibo a los informes de monitoreo que realiza la UNAM de los noticiarios de radio y televisión, hemos recibido hasta la

fecha nueve informes ejecutivos y ocho informes acumulados, el último del 4 de abril al 2 de junio, donde bueno pues se dan a...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

...informes ejecutivos y ocho informes acumulados, el último del 4 de abril al 2 de junio, donde pues se dan a conocer resultados importantísimos que ya algunos estaremos preparando para el foro que se va a realizar.

Pero es de destacar que la cobertura estuvo muy equilibrada, la cobertura incluso, incluso partidos de nuevo registro tuvieron mayor cobertura que algunos otros partidos de registro un poco más antiguo, lo cual nos permite observar que hubo una cobertura lo más equitativa posible.

Podemos ya decir estas alturas que ya están los informes, ya están los datos necesarios para el análisis, ¿qué nos llama la atención? Pues que hubieron temas en los que se avanzaron, otros en los que más o menos se mantuvieron, por ejemplo, en cuanto a las menciones de género el 15 por ciento solo fueron para mujeres, 25 por ciento para hombres, y el 60 por ciento sin especificación en género.

Rápidamente encontramos que el gran perdedor de toda esta cobertura pues son los programas de espectáculos y de revista, donde tienen el 0.0001 de cobertura, casi nada, es uno de los temas que habríamos de llevar para la siguiente metodología.

Y en cuanto a tiempo dedicado a candidatas en radio y televisión, encontramos que el medio de comunicación, perdón aquí me equivoqué, que las mujeres con más valoraciones positivas en radio y televisión fueron de la coalición Vamos por México, y que las valoraciones negativas fueron para el partido MORENA, son temas que habremos de llevar ya al detalle para analizarlos.

Se registraron 32 por ciento de esos de monitoreo sin uso de lenguaje incluyente, lo cual es interesante; y finalmente, el 0.24 por ciento fue para piezas con estereotipo.

Entonces, ahí quedan los datos, vamos preparándonos para la participación en los foros porque, insisto, aquí hay información que no podemos desaprovechar.

Muchas gracias, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Jesús.

¿Alguna intervención con relación a lo presentado por Jesús?

Damos entonces, tomamos nota de lo que nos ha comentado en asuntos generales, Jesús,

Entiendo que ya abordó en otros temas, ¿verdad?, por lo que escuché, ya usted nos presentó los dos.

Entonces, doy paso al asunto generalizado por Ernesto.

Adelante, Ernesto.

Representante de Partido Encuentro Solidario: Gracias, consejera.

Nada más para resaltar el tema, a pesar de que es un informe que va al Consejo General, el informe final entiendo yo del sistema Conóceles, y a pesar de que se ha trabajado conjuntamente Comisiones Unidas con otra comisión, nada más para resaltarlo, porque lo acabo de ver enlistado para la siguiente orden, en el orden del día del Consejo General, y me parecía importante dar cuenta aquí que al final del día se tuvo un avance súper importante, sustancial, ojalá se pueda dar cuenta de ellos, creo que hay un esfuerzo importante nuevamente de autoridades y de partidos políticos que quedan ahí dentro de las conclusiones que señalan, algunas muy interesantes.

Es curioso ver cómo pasó de un momento a otro un porcentaje alto, que también era entendible propio de las dinámicas de los partidos políticos, pero creo que al final se cumplió casi a cabalidad, queda el análisis ahí para los dos partidos que no llegan al cumplimiento, hay otros que nos quedamos al 99.98, que también eso se tendría que valorar y hacer notar, porque pareciera que en algún momento solo habían cumplido uno o dos partidos, lo cual tampoco era correcto.

Entonces, creo que hay varias lecciones que nos deja también esa información, hay datos sobresalientes de las acciones afirmativas, cuestión que vale la pena resaltar, me parece que eso es fundamental.

Y bueno, al final, agradecer a la autoridad electoral este esfuerzo, esta manera de, digamos, también a los tumbos, pero creo que son esfuerzos pues que se tienen que ir consolidando poco a poco, esa es la verdad, y son esfuerzos que llegaron para...

Sigue 23^a. Parte

Inicia 23ª. Parte

...pero creo que son esfuerzos pues que se tienen que ir consolidando poco a poco esa es la verdad, y son esfuerzos que llegaron para quedarse, creo que ahí sí ya no hay que soltarlo, ya no hay que hacerlo, igual quedarán experiencias también de ventanas de oportunidad para ir mejorando cosas, yo creo que vale la pena; el sistema, a pesar de que es muy amigable, hay, cosas que se tendrán que ir mejorando, es decir, yo creo que al final del día nos llevamos gratas lecciones, incluso para pues aquellos también partidos que dicen ser los más transparentes, pues ahí quedaron también demostrados que no es tanto así, ¿no?

Entonces, creo que vale la pena en una autocrítica, ¿no?, justamente valorar en su justa dimensión esta situación, me parece que es fundamental y agradecer pues al final del día la otra comisión y a éstas que, este trabajo tan importante que sería.

Sería cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Ernesto.

¿Alguna intervención con relación a este punto?

Efectivamente, Ernesto, comento muy rápido, será un tema que le vemos al informe final al Consejo General en la próxima sesión.

La verdad como usted bien lo dice, un trabajo conjunto, nuevamente y con esfuerzos de todos los partidos políticos, tuvimos grandes avances, nos quedan pendientes, nos quedan desafíos, mejoras, innovaciones, grandes retos que vamos a ir atendiendo porque lo que sí resultó y lo verán en el informe, es que el día 6 de junio hubo un pico muy significativo de consulta al sistema y eso debe de dejarnos tranquilos porque hicimos todo lo posible para que ese día estuviera el mayor número de información concretada, y creo que ése es uno de los temas que tenemos que resaltar.

En su momento, en el Consejo agradeceré a los partidos políticos, porque de verdad no entenderíamos este trabajo si no fuera por todo el esfuerzo que se hizo desde los partidos políticos y acompañados del área de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, del área de género, del área de transparencia, o sea fue un gran equipo de sinergias, de especialidades y que nos llevaron a que se rindieran frutos.

Muchas gracias desde aquí a todos los partidos políticos y en su momento en la próxima sesión del Consejo General lo vamos a ver entonces.

No sé si haya alguna otra intervención.

No hay intervenciones, entonces, procedemos al desahogo del siguiente asunto.

Maestro Ballados.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, que se refiere al recuento de acuerdos que fueron señalados debidamente en cada uno de los puntos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados.

Hemos agotado nuestro orden del día, agradezco a todas y a todos sus intervenciones y participación, que tengan muy buenas tardes y los dejo porque hay más comisiones, terminamos este comité a las 12 horas con 56 minutos de la fecha que se inició.

Muy buenas tardes.

Conclusión de la Sesión